



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 243 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 29 NOV. 2018

VISTOS: El Memorando N° 793-2018-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración y el Informe N° 028-2018-CONCYTEC-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Memorando N° 793-2018-CONCYTEC-OGA, la Oficina General de Administración, emite opinión técnica favorable, solicitando se encargue la plaza de Jefe de la Oficina de Personal, al servidor Manuel Esteban Arteaga Córdova, Profesional en la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 028-2018-CONCYTEC-OGAJ, emite opinión legal favorable, señalando que procede emitir la presente Resolución, a fin de encargar la Jefatura de la Oficina de Personal al señor Manuel Esteban Arteaga Córdova;

Que, en consecuencia, se ha visto por conveniente encargar la Jefatura de la Oficina de Personal al señor Manuel Esteban Arteaga Córdova;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 29 de noviembre de 2018, la Jefatura de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC, al servidor Manuel Esteban Arteaga Córdova, Profesional en la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución sea notificada al servidor mencionado en el artículo precedente, así como a la Oficina de Personal del CONCYTEC, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

